

RESOLUCIÓN No. SB-INS-99-012

ALEJANDRO MALDONADO GARCÍA
INTENDENTE NACIONAL DE SEGUROS

CONSIDERANDO:

Que la AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS "NOVAECUADOR S.A.", por intermedio de la doctora Claudia Roa Piñeros, en su calidad de Gerente General, ha solicitado a este Despacho la aprobación del cambio de denominación, aumento de capital suscrito y pagado, reforma y codificación de los estatutos sociales de la referida Compañía, acompañando para el efecto los tres primeros testimonios de la escritura pública otorgada el 14 de diciembre de 1998, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, doctor Jaime Andrés Acosta Holguín;

Que la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS "NOVAECUADOR S.A.", celebrada el 20 de agosto de 1998, resolvió el cambio de denominación, aumento de capital suscrito y pagado, reforma y codificación de los estatutos sociales;

Que la Dirección de Auditoría y la Asesoría Legal de la Intendencia Nacional de Compañías de Seguros, han emitido informes favorables para la aprobación solicitada; y.

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Bancos, mediante Resolución No. 99-3946-ADM de 8 de enero de 1999:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de denominación de la referida Compañía, de acuerdo a la terminología de la Ley General de Seguros, la misma que será: "NOVAECUADOR S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS", b) el aumento de capital suscrito y pagado por la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES DE SUCRES, con lo cual el capital social alcanza la suma de QUINIENTOS MILLONES DE SUCRES, dividido en QUINIENTAS MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES CADA UNA; y c) la reforma y codificación de los estatutos sociales, de conformidad con los términos constantes en la escritura pública otorgada el 14 de diciembre de 1998, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, doctor Jaime Andrés Acosta Holguín.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, tome nota al margen de la escritura pública de cambio de denominación, aumento de capital suscrito y pagado, reforma y codificación de los estatutos sociales, otorgada el 14 de diciembre de 1998, en el sentido de que ésta ha sido aprobada mediante la presente resolución y siente las razones correspondientes.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Octavo Interino del cantón Quito, tome nota al margen de la escritura pública de constitución de la mencionada compañía otorgada el 4 de noviembre de 1993, en el sentido de que ésta ha procedido a cambiar su denominación, aumentar el capital suscrito y pagado.

Resolución No. SB-INS-99-012
Página No. Dos

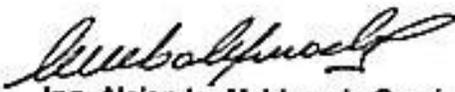
reformular y codificar los estatutos sociales, en los términos de la escritura pública otorgada el 14 de diciembre de 1998, y sienta las razones correspondientes.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la escritura pública de cambio de denominación, aumento de capital suscrito y pagado, reforma y codificación de los estatutos sociales, junto con la presente resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro de Inscripciones.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que esta resolución se publique, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de Quito, conjuntamente con el extracto de la escritura pública de cambio de denominación, aumento de capital suscrito y pagado, reforma y codificación de los estatutos sociales, que será elaborado por la Superintendencia de Bancos.

ARTICULO SEXTO.- DISPONER que la Compañía, una vez cumplido todo lo ordenado por la presente resolución, remita a este Despacho prueba de lo actuado.

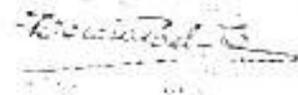
COMUNIQUESE.- Dada en la Superintendencia de Bancos, en Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.


Ing. Alejandro Maldonado Garcia
INTENDENTE NACIONAL DE SEGUROS

Proveyó y firmó la resolución que antecede el señor Ingeniero Alejandro Maldonado Garcia, Intendente Nacional de Seguros, en Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.

LO CERTIFICO.-


Dr. Luis Carroa Bonalcazar
SECRETARIO GENERAL



15.01.99

RE